



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA INCUMPLIR LOS PLAZOS COMPROMETIDOS EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE CANTABRIA 2011-2020, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0110]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0110, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0110]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de Mayo de 2012, el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio compareció en la Comisión correspondiente del Parlamento, a petición propia, para informar sobre "El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020".

En esa comparecencia se informó sobre el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020", así como de los trámites y plazos para su aprobación.

Transcurridos con creces los plazos comprometidos en el Parlamento, por el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, en relación al Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

Se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno para incumplir los plazos comprometidos en relación al Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

En Santander a 14 de mayo de 2013.

Fdo.: Juan Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."